

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  
COORDINACIÓN SECTORIAL DE PROMOCIÓN DE LA CALIDAD Y EVALUACIÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES Y ESTUDIANTILES



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

México, D. F., 24/noviembre /2008

CIRCULAR No. 10

**C.C. DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS  
FEDERALES Y CENTROS**

**PRESENTE**

Referente al "sistema de validación electrónica para títulos profesionales" implantado por la Dirección General de Profesiones, se les comunica que para los Institutos Tecnológicos que participan en el **proyecto Alfa** tendrán que abocarse a éstas disposiciones a partir del **próximo 07 de enero de 2009** y para los Institutos Tecnológicos que participan en el **proyecto Cima**, será a partir de **su próxima recepción** de expedientes para el trámite de registro de título, diploma de especialidad, grado académico y expedición de cédula profesional en esta Dirección acorde a la siguiente información:

El nuevo sistema se encuentra soportado en un programa informático que incluye la utilización de dos medidas de seguridad:

- Etiqueta con código óptico, obtenida de manera fraccionada ( disociación de datos) de cada uno de los egresados
- Timbre con holograma con código óptico de seguridad que contendrá los datos de registro y número de cédula profesional.

El Instituto Tecnológico a su cargo deberá presentar el expediente de cada uno de los egresados con los siguientes documentos:

1. Archivo electrónico de los expedientes por tramitar
2. Dos fotografías tamaño infantil B/N
3. Título profesional, diploma de especialidad o grado académico (Maestría o Doctorado) en su caso
4. **Copia del acta de nacimiento**
5. Copia de CURP
6. Copia del Certificado de estudios
7. Copia certificada del Acta de Examen Profesional y/o Constancia de Exención de Examen Profesional
8. Dictamen de Revalidación de estudios y/o Equivalencia de estudios ( según sea el caso)
9. Original de la solicitud del trámite, debidamente requisitada y firmada por el titular del trámite. (solicitud DGP)
10. Dos tantos con sello original de la sucursal bancaria del formato SAT 5 en el que conste el pago de derechos federales.

Ésta Dirección validará que la información contenida en el archivo de captura del Instituto Tecnológico, coincida con los datos asentados en la documentación que se remite (nombre, carrera, nivel de estudios, institución educativa, modalidad, etc.) por lo que, de no existir alguna observación, el trámite quedará aprobado y se procederá al registro y firma del documento respectivo.

La **fecha límite para la recepción** de expedientes será hasta el **próximo 05 de diciembre del año en curso**.

**"2008, Año de la Educación Física y el Deporte".**



Patriotismo 711 Edif. B Planta Baja, Col. San Juan, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03730, México, D.F.,  
Tels. Dir. 36 01 86 11, Conmut. 30 03 10 97, 30 03 10 00 Ext. 28611  
e-mail: escolares@sepgob.mx, www.dgest.gob.mx



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  
COORDINACIÓN SECTORIAL DE PROMOCIÓN DE LA CALIDAD Y EVALUACIÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES Y ESTUDIANTILES



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

Por otro lado, a partir de esta fecha, los Institutos Tecnológicos "Cima" pueden utilizar *troquel* para la cancelación de fotografías en los títulos profesionales, y para los Institutos Tecnológicos "Alfa" a partir del próximo año.

Adicionalmente, se le recuerda que deberá consultar periódicamente el portal [www.escolares.dgest.gob.mx](http://www.escolares.dgest.gob.mx) puesto que se encuentra toda la información referente a las áreas del Departamento de Servicios Escolares.

Agradeciendo la atención a estas indicaciones, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ MORENO  
DIRECTOR

"60 Años de Excelencia en Educación Tecnológica"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS  
ESCOLARES Y ESTUDIANTILES

c.c.p. M.C. Abel Zapata Dittrich.- Coordinador Sectorial de Promoción de la Calidad y Evaluación.-

JJGMM



"2008, Año de la Educación Física y el Deporte".

Patriotismo 711 Edif. B Planta Baja, Col. San Juan, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03730, México, D.F.,  
Tels. Dir. 36 01 86 11, Conmut. 30 03 10 97, 30 03 10 00 Ext. 28611  
e-mail: [escolares@sepgob.mx](mailto:escolares@sepgob.mx), [www.dgest.gob.mx](http://www.dgest.gob.mx)

